



**TJA**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número cincuenta y dos**

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día seis de Marzo del año dos mil dieciocho.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día seis de Marzo del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

**Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.**

**Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.**

**Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.**

**Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

**Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día seis de Marzo del año dos mil dieciocho.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

#### Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/104/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Joaquín Figueroa Mejía, en su carácter de Oficial de la Policía Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/108/2017 promovido por Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, representado por el Consejero Jurídico y Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/149/2016 promovido por Petróleos Mexicanos, Empresa Productiva del Estado, a través de su apoderado legal Odón Reveriano Ventura en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 231/2017.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/158/2016 promovido por [REDACTED], a través de [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro. En cumplimiento de amparo directo 301/2017.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/116/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Valentín Román Ramírez, Persona Designada para Supervisar y Ejecutar las Instrucciones Operativas en

Materia de Seguridad Pública, emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en el Municipio de Xochitepec, Morelos y Otros.

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 67/2015 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] (análisis de competencia por declinatoria de la Sala del Segundo Circuito Judicial, con sede en Jojutla de Juárez, Morelos).

**Segunda Sala**

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/391/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/466/2016 promovido por la Licenciada Ana Laura Pastrana Ibarra, en su carácter de Encargada de la Dirección de Asuntos Internos del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consulta y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/416/2016 promovido por [REDACTED] en su carácter de representante legal de la persona moral denominada [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/42/2017 promovido por [REDACTED] a través de [REDACTED] en contra del Director Operativo de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/453/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/419/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General en el Estado de Morelos Y Otros.

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número 425/2016-1 promovido por [REDACTED], a través de [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos (análisis de competencia por declinatoria de la Tercera Sala del Primer Circuito del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

### Tercera Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/258/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos. En cumplimiento de amparo número 244/2017.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/56/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Junta Local Catastral del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/60/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/62/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/70/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/79/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otro.

22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/74/2015 promovido por [REDACTED]



**TJA**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número cincuenta y dos**

en contra del Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros.

- 23.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/68/2017 promovido por [REDACTED] en contra de José Alfredo Martínez Castro, quien funge como persona designada para supervisar y ejecutar las instrucciones operativas en materia de seguridad pública emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos.

**Cuarta Sala**

- 24.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/032/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Juan Sánchez Sánchez, Agente de Tránsito del Municipio de Cuernavaca, Morelos, con identificación número 10079.

**Quinta Sala**

- 25.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/080/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Protección Ciudadana de Temixco, Morelos y Otros.
- 26.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente TJA/5aS/096/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro.
- 27.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente TJA/5aS/120/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública del Estado de Morelos y Otro.
- 28.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente TJA/5aS/051/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiutepec, Morelos

**Asuntos Jurisdiccionales Diversos**

- 29.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintisiete de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Ciudadano [REDACTED], por el que

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

hace diversas manifestaciones en relación a la notificación de un sobreseimiento, de un juicio promovido ante este Tribunal con fecha de recibido del veintitrés de Noviembre del año dos mil dieciséis. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

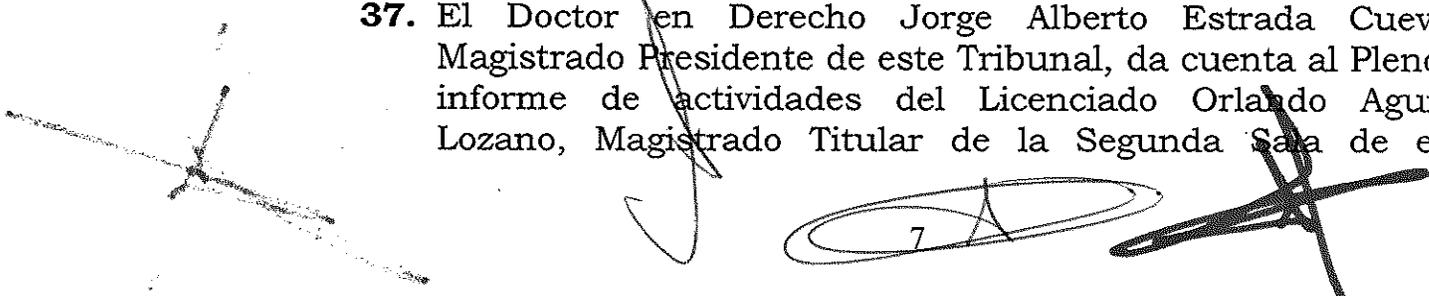
30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe el [REDACTED] en su carácter de [REDACTED], mediante el cual solicita que el Pleno atraiga el recurso de reclamación que promovió en contra de la sentencia interlocutoria del veinte de Febrero del año dos mil dieciocho, dictada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala, Licenciado Orlando Aguilar Lozano, dentro del expediente TCA/2aS/162/2013 y, sea éste Órgano Colegiado quien resuelva lo que en derecho proceda. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/037/2018 de fecha veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia simple del Oficio número 7806/2018 de veintidós de Febrero del año dos mil dieciocho, firmado por la Licenciada Aletia González Huerta, Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que realiza un requerimiento de veinticuatro horas, a la Jefa del Departamento de Administración, respecto del amparo indirecto número 219/2018-II promovido por el [REDACTED]. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales precedentes.
32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CM/DGPIPCySP/031/2018 de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Cynthia Citlalli Colín Vera, en su carácter de Jefe del Departamento de Funciones de Actuario, adscrita a la Dirección General de Investigación, Prevención, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, mediante el cual hace del conocimiento el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de presunta responsabilidad administrativa número 002/2017. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.
33. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 7749/2018 de fecha primero de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Manuel Alexander Vázquez Falcón, Secretario del Juzgado Segundo

de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica la resolución dictada en el incidente de suspensión, derivado del juicio de amparo indirecto número 219/2018-II promovido por el [REDACTED] en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; misma que resuelve conceder la suspensión definitiva. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

34. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/041/2018 de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia simple del Oficio número 7748/2018, firmado por el Licenciado Manuel Alexander Vázquez Falcón, Secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica la resolución dictada en el incidente de suspensión, derivado del juicio de amparo indirecto número 219/2018-II promovido por el [REDACTED] en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; misma que resuelve conceder la suspensión definitiva. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
35. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número E-470 de fecha dos de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Juan Lenin Díaz Hidalgo, Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual requiere al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para que en el plazo de tres días, informe lo relativo al cumplimiento del fallo protector de trece de Octubre del dos mil dieciséis, dictado en el juicio de amparo indirecto número 2270/2015 promovido por [REDACTED] (trabajadores de este Tribunal). Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

#### Asuntos Administrativos

36. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil dieciocho.
37. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este



## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

Tribunal, correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho.

38. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho.
39. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho.
40. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho.
41. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/518/2018, de fecha seis de Marzo de dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Febrero de dos mil dieciocho, de la Secretaría General de Acuerdos.
42. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/040/2018, de fecha cinco de Marzo de dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.
43. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho, del área a su cargo.
44. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha seis de Marzo de dos mil dieciocho, que

suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho.

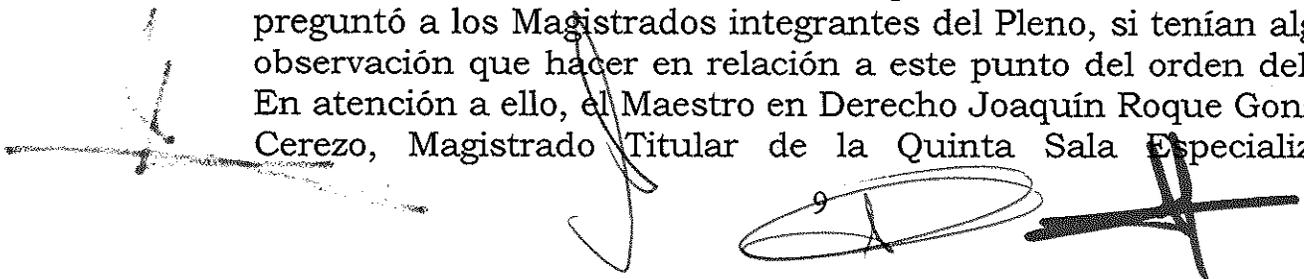
- 45.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe [REDACTED] a través del cual comunica que la reclamación por los daños materiales que sufrió el Tribunal, a causa del temblor del pasado diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete, queda por debajo de los deducibles estipulados en la cobertura de terremoto; motivo por el cual, resulta improcedente. Lo anterior, para los efectos legales a que hubiere lugar.
- 46.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/043/2018 de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, por el que solicita al Pleno, la autorización para la expedición en forma quincenal, de un cheque por un importe de \$1,600.00 (un mil seiscientos pesos 00/100m.n.), con la finalidad de contar con la disponibilidad financiera inmediata, para cubrir en forma oportuna, los gastos ya presupuestados y necesarios para el buen funcionamiento de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en el artículo 15 fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
- 47.** Asuntos Generales.
- 48.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Marzo del año dos mil dieciocho.

**Punto uno del orden del día.-** Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

**Punto dos del orden del día.-** Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada,



## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

manifestó lo siguiente: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, solicitarle a este Pleno, si no tienen inconveniente, estaría solicitando bajar el punto del orden del día que corresponde al numeral veintidós, del expediente no perdón, rectifico al numeral número veintiocho que corresponde al expediente de la Quinta Sala 051/2017, promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional de Jiutepec, Morelos”.*

De la misma manera, en uso de la palabra el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *“Poner a consideración de este Pleno, que el punto número treinta y cinco del orden del día, sea bajado a efecto de que sea atendido conforme a las responsabilidades que tiene la Presidencia de este Tribunal”.*

Acto continuo en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e indicó lo que sigue: *“Está a consideración; sigue a consideración el orden del día; bien, hay dos propuesta: una para retirar el punto veintiocho que nos hace el Magistrado Titular de la Quinta Sala y otra que nos hace el Magistrado Titular de la Cuarta, para también bajar del orden del día el punto treinta y cinco; los que estén de acuerdo en que se retire del orden del día el punto veintiocho, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se retira del orden del día el punto número veintiocho y, los que estén de acuerdo para bajar el punto número treinta y cinco, los que estén de acuerdo que se baje este punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; bien, yo estoy en contra; antes de hacer la declaratoria Licenciada, de la votación, quiero manifestar que estoy en contra de que se baje el punto número treinta y cinco del orden del día, toda vez que este punto tiene que ver con el cumplimiento a la ejecutoria de amparo, promovido por los compañeros del Tribunal, no recuerdo ahora el número del amparo”.*

En uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaría General de Acuerdos, precisó: *“El 2270/2015”*

Prosiguiendo en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, comentó: *“Ok, 2270/2015 y que se refiere a hacerle pago de las partes proporcionales que les corresponde a los trabajadores, en términos de la homologación que se dio en el año del dos mil quince, del periodo comprendido del cinco de Agosto al treinta y uno de Diciembre y, que es en este punto, la Secretaría de Hacienda, nos hizo una propuesta de pago, bueno no nos hizo a nosotros, hizo una propuesta de pago ante el Juzgado de Distrito, para liberarse de la deuda en tres parcialidades y nos hizo el deposito con fecha veintiocho de Febrero, del importe de trescientos cuatro mil dime, dime la cantidad”.*

En uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaría General de Acuerdos, indicó: *“Trescientos ochenta y nueve mil”.*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

Continuando en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, apuntó: *“Trescientos ochenta y nueve mil pesos cuatro punto cincuenta, cuatrocientos punto cincuenta y uno, para cumplir con el primer pago y que toda vez que el dinero ya lo tenemos depositado y de que se le dio vista a los compañeros que están beneficiados con el amparo de referencia, considero que no existe ningún inconveniente para hacer la dispersión y hacer el pago correspondiente y, por esa razón, voto en contra; sigue en uso de la palabra el Magistrado Roque”.*

En uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó lo siguiente: *“Muchas gracias señores Magistrados, el voto en contra que emito con que se bajara este punto, es en primer lugar, porque recibimos el suscrito hasta el día de hoy conocimiento del escrito suscrito por el señor Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través de su Oficio TJA/P/372/2017 de fecha diecinueve de Diciembre del año dos mil diecisiete, en donde envía al Contador Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda del Estado de Morelos, una relación de treinta y nueve servidores públicos de este Tribunal, señalando una cantidad de pago tanto de diferencia de nómina, aguinaldo, prima total a pagar, en la cual no se expresa las deducciones que estamos obligados tanto como patrón a retener en materia de Seguridad Social, del Instituto de Crédito para los Trabajadores, como lo señala la propia Ley y las retenciones de impuestos que resultaran tanto federales como estatales; por lo cual, nunca tuve conocimiento, ni aprobé ese listado en esos términos y condiciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar”.*

Asimismo, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, manifestó: *“Bueno, en el caso, quiero razonar el voto que vamos a emitir, en el sentido de que el hecho que solicitamos que se quite del orden del día ese punto, no quiere decir que no se cumpla con lo ordenado por la autoridad federal; en el caso, es de señalarse que deberá cumplirse con el término que establece la autoridad federal, pero en los términos de las gestiones ya realizadas por el Presidente de este Honorable Tribunal, sin contar con el voto aprobatorio del suscrito, en el punto estamos de acuerdo que se cumpla el requerimiento, es todo”.*

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, instruyó lo siguiente: *“Bueno, entonces se baja del orden del día el punto número treinta y cinco, por el voto aprobatorio de los señores Magistrados Titulares de la Primera, Segunda y Cuarta Sala y con el voto en contra de los señores Magistrados Titulares de la Tercera y Quinta Salas, quienes manifestaron su voto particular y el voto de las expresiones del Magistrado Titular de la Segunda Sala; entonces, el punto treinta y cinco se baja del orden del día; bien, los que estén de acuerdo con el orden del día, en los términos que ha sido modificado y su dispensa de su lectura, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba y se dispensa su lectura, por lo que pasamos a los siguientes puntos”.*

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de las peticiones que formularon los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con las solicitudes planteadas y emitieron su voto a favor de las mismas; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Marzo del año dos mil dieciocho; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

#### Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/104/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Joaquín Figueroa Mejía, en su carácter de Oficial de la Policía Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/108/2017 promovido por Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, representado por el Consejero Jurídico y Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/149/2016 promovido por Petróleos Mexicanos, Empresa Productiva del Estado, a través de su apoderado legal Odón Reveriano Ventura en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 231/2017.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número cincuenta y dos**

6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/158/2016 promovido por [REDACTED] a través de [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro. En cumplimiento de amparo directo 301/2017.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/116/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Valentín Román Ramírez, Persona Designada para Supervisar y Ejecutar las Instrucciones Operativas en Materia de Seguridad Pública, emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en el Municipio de Xochitepec, Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 67/2015 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] (análisis de competencia por declinatoria de la Sala del Segundo Circuito Judicial, con sede en Jojutla de Juárez, Morelos).

**Segunda Sala**

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/391/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/466/2016 promovido por [REDACTED] en su carácter de Encargada de la Dirección de Asuntos Internos del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consulta y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/416/2016 promovido por [REDACTED] en su carácter de representante legal de la persona moral denominada [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/42/2017 promovido por [REDACTED] a través de su apoderado legal [REDACTED] en contra del Director Operativo de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Cuauhtlan, Morelos y Otros.

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/453/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/419/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General en el Estado de Morelos Y Otros.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número 425/2016-1 promovido por [REDACTED], a través de [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos (análisis de competencia por declinatoria de la Tercera Sala del Primer Circuito del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

### Tercera Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/258/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos. En cumplimiento de amparo número 244/2017.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/56/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Junta Local Catastral del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/60/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/62/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/70/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la

Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/79/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otro.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/74/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/68/2017 promovido por [REDACTED] en contra de José Alfredo Martínez Castro, quien funge como persona designada para supervisar y ejecutar las instrucciones operativas en materia de seguridad pública emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos.

#### Cuarta Sala

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/032/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Juan Sánchez Sánchez, Agente de Tránsito del Municipio de Cuernavaca, Morelos, con identificación número 10079.

#### Quinta Sala

25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/080/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Protección Ciudadana de Temixco, Morelos y Otros.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente TJA/5aS/096/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente TJA/5aS/120/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública del Estado de Morelos y Otro.

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

### Asuntos Jurisdiccionales Diversos

28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintisiete de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe el [REDACTED], por el que hace diversas manifestaciones en relación a la notificación de un sobreseimiento, de un juicio promovido ante este Tribunal con fecha de recibido del veintitrés de Noviembre del año dos mil dieciséis. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe el [REDACTED], en su carácter de [REDACTED], mediante el cual solicita que el Pleno atraiga el recurso de reclamación que promovió en contra de la sentencia interlocutoria del veinte de Febrero del año dos mil dieciocho, dictada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala, Licenciado Orlando Aguilar Lozano, dentro del expediente TCA/2aS/162/2013 y, sea éste Órgano Colegiado quien resuelva lo que en derecho proceda. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/037/2018 de fecha veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia simple del Oficio número 7806/2018 de veintidós de Febrero del año dos mil dieciocho, firmado por la Licenciada Aletia González Huerta, Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que realiza un requerimiento de veinticuatro horas, a la Jefa del Departamento de Administración, respecto del amparo indirecto número 219/2018-II promovido por [REDACTED]. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CM/DGPIPCySP/031/2018 de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Cynthia Citlalli Colín Vera, en su carácter de Jefe del Departamento de Funciones de Actuario, adscrita a la Dirección General de Investigación, Prevención, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, mediante el cual hace del conocimiento el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de presunta responsabilidad administrativa número 002/2017. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

**Sesión Ordinaria número cincuenta y dos**

32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 7749/2018 de fecha primero de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Manuel Alexander Vázquez Falcón, Secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica la resolución dictada en el incidente de suspensión, derivado del juicio de amparo indirecto número 219/2018-II promovido por el [REDACTED] en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; misma que resuelve conceder la suspensión definitiva. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

33. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/041/2018 de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia simple del Oficio número 7748/2018, firmado por el Licenciado Manuel Alexander Vázquez Falcón, Secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica la resolución dictada en el incidente de suspensión, derivado del juicio de amparo indirecto número 219/2018-II promovido por [REDACTED] en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; misma que resuelve conceder la suspensión definitiva. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**Asuntos Administrativos**

34. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil dieciocho.

35. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho.

36. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho.

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

37. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho.
38. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho.
39. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/518/2018, de fecha seis de Marzo de dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Febrero de dos mil dieciocho, de la Secretaría General de Acuerdos.
40. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/040/2018, de fecha cinco de Marzo de dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.
41. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho, del área a su cargo.
42. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha seis de Marzo de dos mil dieciocho, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho.
43. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe [REDACTED]



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número cincuenta y dos**

██████████, a través del cual comunica que la reclamación por los daños materiales que sufrió el Tribunal, a causa del temblor del pasado diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete, queda por debajo de los deducibles estipulados en la cobertura de terremoto; motivo por el cual, resulta improcedente. Lo anterior, para los efectos legales a que hubiere lugar.

44. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/043/2018 de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, por el que solicita al Pleno, la autorización para la expedición en forma quincenal, de un cheque por un importe de \$1,600.00 (un mil seiscientos pesos 00/100m.n.), con la finalidad de contar con la disponibilidad financiera inmediata, para cubrir en forma oportuna, las gastos ya presupuestados y necesarios para el buen funcionamiento de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en el artículo 15 fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
45. Asuntos Generales.
46. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Marzo del año dos mil dieciocho.

**Punto tres del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/104/2017 promovido por ██████████ en contra de Joaquín Figueroa Mejía, en su carácter de Oficial de la Policía Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/104/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal,

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

en el expediente número TJA/1aS/108/2017 promovido por Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, representado por el Consejero Jurídico y Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/108/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/149/2016 promovido por Petróleos Mexicanos, Empresa Productiva del Estado, a través de su apoderado legal Odón Reveriano Ventura en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 231/2017.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/149/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto seis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/158/2016 promovido por [REDACTED] a través de [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro. En cumplimiento de amparo directo 301/2017.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge [REDACTED]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra manifestó lo siguiente: *“Pediría que se aplace el punto número seis, que corresponde al proyecto de resolución del expediente 158/2016 del índice de la Primera Sala, está en cumplimiento de amparo, en virtud de que no hemos podido revisar el expediente, ya que no lo tuvimos oportunamente para ello y si quisiéramos antes de emitir alguna votación, revisarlo para estar muy seguros de lo que vamos a resolver y por eso pediría si no hay ningún inconveniente, que se aplace; entonces, si están de acuerdo en que se aplace; se aplaza el punto número seis”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Presidente este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/158/2016; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/158/2016, promovido por [REDACTED], a través de [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Presidente de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto siete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/116/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Valentín Román Ramírez, Persona Designada para Supervisar y Ejecutar las Instrucciones Operativas en Materia de Seguridad Pública, emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en el Municipio de Xochitepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/116/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

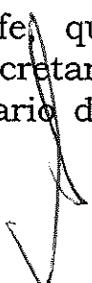
Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto ocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 67/2015 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] (análisis de competencia por declinatoria de la Sala del Segundo Circuito Judicial, con sede en Jojutla de Juárez, Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta, a lo que contestaron que no. En atención a que no hubo comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal no aceptó la competencia declinada por la Sala del Segundo Circuito Judicial, con sede en Jojutla de Juárez, Morelos, para conocer del juicio número 67/2015 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

**Punto nueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/391/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/391/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

**Punto diez del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/466/2016 promovido por la Licenciada Ana Laura Pastrana Ibarra, en su carácter de Encargada de la Dirección de Asuntos Internos del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consulta y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/466/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto once del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/416/2016 promovido por [REDACTED] en su carácter de [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *"Gracias Magistrado Presidente, Señores Magistrados, si no tuviera inconveniente el Magistrado ponente, le solicitaría el aplazamiento del punto número once, que corresponde al expediente TJA/2aS/416/2016, muchas gracias"*.

Por lo antes solicitado, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó y declaró: *"Bueno, si no tendrían inconveniente, sírvanse manifestar para el aplazamiento del punto correspondiente al número once del orden del día; se aplaza el número once, que corresponde al 416/2016 del índice de la Segunda Sala"*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

del expediente número TJA/2aS/416/2016; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/416/2016, promovido por [REDACTED] en su carácter de [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto doce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/42/2017 promovido por [REDACTED] a través de [REDACTED] en contra del Director Operativo de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/42/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto trece del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/453/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de



# TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/453/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto catorce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/419/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General en el Estado de Morelos Y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, manifestó lo siguiente: *“Si, presentaré el voto particular en su oportunidad y se pediría se engrose al proyecto de cuenta”*.

Por lo antes expuesto, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e instruyó: *“Alguien más entorno a este punto; bueno, los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala, quien anuncia voto particular”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/419/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/419/2016, con el voto particular del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto quince del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número 425/2016-1 promovido por [REDACTED], a través de [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos (análisis de competencia por declinatoria de la Tercera Sala del Primer Circuito del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta, a lo que contestaron que no. En atención a que no hubo comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por la Tercera Sala del Primer Circuito del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 425/2016-1 promovido por [REDACTED], a través de [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

**Punto dieciséis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/258/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos. En cumplimiento de amparo número 244/2017.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/258/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

**Punto diecisiete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/56/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra de la Junta Local Catastral del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/56/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promovió por conducto del [REDACTED] en su carácter de [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto dieciocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/60/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/60/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diecinueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/62/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

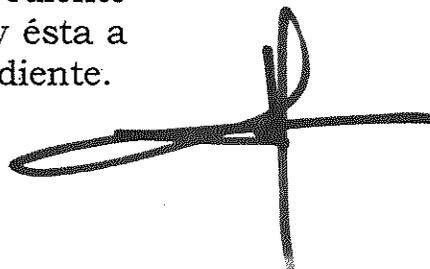
tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/62/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinte del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/70/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/70/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintiuno del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/79/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/79/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

**Punto veintidós del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/74/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, aludió lo siguiente: *“Si, en el caso, la Primera Sala emitiría un voto en contra del proyecto que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala, en el tenor de que ese asunto ya había sido previamente conocido por el Tribunal Pleno, donde la parte actora demandó diversas prestaciones y se declaró una nulidad y se condena a la autoridad al pago; posteriormente vienen, fallece según constancias de autos, se presentan quien dice ser los beneficiarios y se tramita un proceso dentro de ese proceso; entonces, estimo que no es correcto procesalmente hablando que se haya desarrollado todo ese proceso y se vuelve a emitir una sentencia en un asunto donde ya hay una sentencia ejecutoria, debiera de ser un proceso aparte, para que en su caso, accedieran al primer proceso y se les otorgaran el beneficio ahí ya plasmado en esa ejecutoria; por tanto, estimo que debe de ponerse en proceso suspender la ejecución de sentencia y en su caso, conminarlos a que en el expediente aparte o por cuerda separada, tramiten la declaración de beneficiarios, es cuanto”.*

De la misma manera, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, indicó: *“En el mismo sentido que el Titular de la Primera Sala”.*

Asimismo, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó: *“En el mismo sentido que el Titular de la Primera y Cuarta”.*

Acto continuo, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, arguyó: *“Estoy de acuerdo con la mayoría de los Magistrados”.*

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó y ordenó: *“Bien, Magistrados en este caso, el proyecto no alcanzaría mayoría, yo me sostendría en el proyecto que ya está presentado, formulado y entiendo que aquí lo que hay que hacer es reponer el procedimiento y, por lo tanto, no lo pasaríamos para que se formule uno nuevo, si no que en términos de lo que ustedes resuelven, regrese el expediente a la Tercera Sala, para que se inicie un procedimiento según entiendo, un procedimiento aparte, distinto, con un expediente distinto cierto; entonces, los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; bien, no alcanza mayoría y, por lo tanto,*

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

*devuélvase el expediente a la Tercera Sala, para los efectos indicados por la mayoría de este Pleno”.*

En ese tenor, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos de los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, no aprobar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/74/2015 promovido por ██████████ en contra del Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros. En ese sentido, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, devolver el expediente de mérito, al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, a razón de que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados. Por consiguiente, con fundamento en el ordenamiento legal antes citado, se determinó devolver los autos al Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para que proceda a iniciar un procedimiento aparte, por cuerda separada, para el trámite de la declaración de beneficiarios. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI y XV; 26, 28, 32 fracción I y 33 fracciones III, XI, XVI, XX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV numeral 1; 20 fracciones I y III del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto veintitrés del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/68/2017 promovido por ██████████ en contra de José Alfredo Martínez Castro, quien funge como persona designada para supervisar y ejecutar las instrucciones operativas en materia de seguridad pública emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/68/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número cincuenta y dos**

**Punto veinticuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/032/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Juan Sánchez Sánchez, Agente de Tránsito del Municipio de Cuernavaca, Morelos, con identificación número 10079.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/032/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinticinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/080/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Protección Ciudadana de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/080/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintiséis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente TJA/5aS/096/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/096/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintisiete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente TJA/5aS/120/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/120/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintiocho del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintisiete de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Ciudadano Oscar Rogel Fabela, por el que hace diversas manifestaciones en relación a la notificación de un sobreseimiento, de un juicio promovido ante este Tribunal con fecha de recibido del veintitrés de Noviembre del año dos mil dieciséis. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al escrito de cuenta. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, mencionó lo siguiente: *"Este asunto, este oficio que nos presenta este Ciudadano, se refiere a un expediente que se encuentra radicado o que se radicó en la Primera Sala y si no tienen inconveniente, como lo hemos hecho en otras ocasiones, lo pasaríamos a la Primera Sala, para que le dé la atención correspondiente; si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo; se*



**TJA**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número cincuenta y dos**

*aprueba y pasa a la Primera Sala, para su atención correspondiente”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la propuesta que formuló el Magistrado Presidente de este Tribunal Jurisdiccional, para turnar el escrito de veintisiete de Febrero del año dos mil dieciocho, suscrito por el [REDACTED] al Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para su atención correspondiente; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por recibido el escrito de veintisiete de Febrero del año dos mil dieciocho, registrado con el número 118, suscrito por el [REDACTED]; por hechas sus manifestaciones. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado advirtió que se trata de un asunto que se encuentra radicado en la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, según registros del libro de demandas iniciales presentadas ante la Oficialía de Partes de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que consta que con fecha veintitrés de Noviembre del año dos mil dieciséis, se recibió la demanda del [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, misma que fue turnada a la Primera Sala de Instrucción, a la que corresponde su conocimiento y seguimiento. Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, remitir por su conducto, el escrito original de cuenta, al Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para que atienda este asunto y dé el trámite legal que conforme a derecho sea procedente. Notifíquese el presente acuerdo, por conducto de la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, al promovente, en el domicilio que señaló en el documento de mérito. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado B, fracción II; 26; 27; 28 fracciones I, XV; 32 fracciones I, II; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 38 fracciones I, V, VIII, XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 6 fracciones I, III, IV numerales 1, 3; y 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto veintinueve del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe el [REDACTED], en su carácter de [REDACTED], mediante el cual solicita que el Pleno atraiga el recurso de reclamación que promovió en contra de la sentencia interlocutoria del veinte de Febrero del año dos mil dieciocho, dictada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala, Licenciado Orlando Aguilar Lozano, dentro del expediente TCA/2aS/162/2013 y, sea éste Órgano Colegiado quien resuelva

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

lo que en derecho proceda. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al escrito de cuenta. En atención a ello, el Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, comentó lo siguiente: *"Magistrados, quiero informarles que respecto de este asunto, el día de hoy por la mañana, ya se resolvió este recurso que promovió el citado profesional; entonces, en el caso, pues se desechó el recurso, por no ser procedente y se dejan a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma que correspondan"*.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e instruyó: *"Sigue a consideración el asunto. Magistrados, como nos está dando cuenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala, que en relación a este punto, el recurso de reclamación ya lo acordó y lo desechó, pues creo que ya no tendríamos nada que atender nosotros y, en todo caso, pues notificarle esta situación al solicitante, de que con esta fecha el Magistrado informó que el recurso de reclamación ya había sido resuelto con desechamiento y que se le notifique en el domicilio que señale en su escrito de cuenta"*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del acuerdo que propuso el Magistrado Presidente de este Tribunal Jurisdiccional, en relación al escrito de veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, suscrito por el [REDACTED] en su carácter de [REDACTED]; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, registrado con el número 124, suscrito por el [REDACTED] en su carácter de [REDACTED],

mediante el cual solicitó que el Pleno atraiga el recurso de reclamación que promovió en contra de la sentencia interlocutoria del veinte de Febrero del año dos mil dieciocho, dictada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala, Licenciado Orlando Aguilar Lozano, dentro del expediente TCA/2aS/162/2013 y, sea éste Órgano Colegiado quien resuelva lo que en derecho proceda. En atención a su contenido y análisis, dígamele al promovente, que el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, informó a este Pleno, que el citado recurso de reclamación que interpuso, fue resuelto el día de hoy seis de Marzo del año dos mil dieciocho, por el Magistrado Titular de la Segunda Sala, mismo que se desechó



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

por no ser procedente y dejó a salvo sus derechos, para que los haga valer en la vía y forma que corresponda. Motivo por el cual, no ha lugar a pronunciarse al respecto, por parte de este Órgano Colegiado. Asimismo, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar mediante Oficio este acuerdo, al [REDACTED] en el domicilio que obre en el expediente de mérito. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, II; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 38 fracciones I, V, XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto treinta del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/037/2018 de fecha veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia simple del Oficio número 7806/2018 de veintidós de Febrero del año dos mil dieciocho, firmado por la Licenciada Aletia González Huerta, Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que realiza un requerimiento de veinticuatro horas, a la Jefa del Departamento de Administración, respecto del amparo indirecto número 219/2018-II promovido por el [REDACTED]. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, argumentó lo siguiente: *“Magistrados, nada más para comentarles que en relación a este punto, ya fue atendido el requerimiento por la Contadora Piedad; si Magistrado adelante”*.

En uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó lo que sigue: *“Tomando en consideración que los puntos treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres y treinta y cuatro son únicamente notificaciones y que de ellos solamente el acuerdo que puede recaer es de que se tome nota, solicito se sometan a consideración de manera conjunta ante este Pleno”*.

Acto continuo, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e instruyó: *“Magistrados, me parece razonable la propuesta, si están de acuerdo con ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se toma nota de los puntos con los cuales se enlistan en los puntos treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres y treinta y cuatro, se toma nota, ese es el acuerdo que recae”*.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/037/2018 de fecha veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, registrado con el

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

número 126, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal; así como copia simple del Oficio número 7806/2018 de fecha veintidós de Febrero del año dos mil dieciocho, signado por la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito, por el que realiza un requerimiento de veinticuatro horas, a la Jefa del Departamento de Administración, respecto del amparo indirecto número 219/2018-II promovido por el [REDACTED]

[REDACTED] En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta y anexo, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto treinta y uno del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CM/DGPIPCySP/031/2018 de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Cynthia Citlalli Colín Vera, en su carácter de Jefe del Departamento de Funciones de Actuario, adscrita a la Dirección General de Investigación, Prevención, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, mediante el cual hace del conocimiento el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de presunta responsabilidad administrativa número 002/2017. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número CM/DGPIPCySP/031/2018 de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 137, suscrito por la Ciudadana Cynthia Citlalli Colín Vera, en su carácter de Jefe del Departamento de Funciones de Actuario, adscrita a la Dirección General de Investigación, Prevención, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto treinta y dos del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 7749/2018 de fecha primero de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Manuel Alexander Vázquez Falcón, Secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número cincuenta y dos**

Estado de Morelos, por el que notifica la resolución dictada en el incidente de suspensión, derivado del juicio de amparo indirecto número 219/2018-II promovido por el [REDACTED] en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; misma que resuelve conceder la suspensión definitiva. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 7749/2018 de fecha primero de Marzo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 089, suscrito por el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica la resolución dictada en el incidente de suspensión, derivado del juicio de amparo indirecto número 219/2018-II promovido por el [REDACTED] en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; misma que resolvió conceder la suspensión definitiva al quejoso. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto treinta y tres del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/041/2018 de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia simple del Oficio número 7748/2018, firmado por el Licenciado Manuel Alexander Vázquez Falcón, Secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica la resolución dictada en el incidente de suspensión, derivado del juicio de amparo indirecto número 219/2018-II promovido por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; misma que resuelve conceder la suspensión definitiva. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/041/2018 de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 142, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal; así como copia simple del Oficio número 7748/2018 de fecha primero de Marzo del año dos mil dieciocho, signado por el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito, por el que notifica la resolución dictada en el incidente de suspensión, derivado del

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

juicio de amparo indirecto número 219/2018-II promovido por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; misma que resolvió conceder la suspensión definitiva al quejoso. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta y anexo, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número treinta y tres del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos jurisdiccionales diversos y asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cincuenta y dos; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

**Punto treinta y cuatro del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto treinta y cinco del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto treinta y seis del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto treinta y siete del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto treinta y ocho del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto treinta y nueve del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/518/2018, de fecha seis de Marzo de dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Febrero de dos mil dieciocho, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/518/2018, registrado bajo el diverso 150, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

**Punto cuarenta del orden del día** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/040/2018, de fecha cinco de Marzo de dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas manifestó lo siguiente: "que no tenía conocimiento del oficio número **TJA/P/372/2017**, oficio relacionado con el amparo 2270/2015, así como la información que en el referido oficio se presenta, anunciando desde este momento su voto en contra, desprendiéndose del oficio de mérito, así como de su anexo lo siguiente:

- I. La determinación unilateral del Magistrado Presidente respecto a la información que en este se anexa, lo anterior en virtud de que en este acto se nos hizo de nuestro conocimiento por ende, el mismo no fue autorizado por el Pleno de este Tribunal, siendo atribución directa del Presidente, en términos del artículo 15 fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, ejercer el presupuesto del Tribunal, previa autorización del Pleno.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número cincuenta y dos**

- II. Que de la fecha del oficio número **TJA/P/372/2017** así como del sello de recepción del mismo, se desprende la fecha diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, fecha que de conformidad con el artículo SEGUNDO del Acuerdo PTJA/06/2016 por el que se determina el Calendario de Suspensión de Labores para el año 2017 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5450\_2A de fecha treinta de noviembre del dos mil dieciséis, fue inhábil, al encontrarse en periodo vacacional este Tribunal el cual señala:

**SEGUNDO.** Los periodos vacacionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos para el año 2017 serán los siguientes:

Mes	Día	Período Vacacional
JULIO AGOSTO	Lunes 24 de julio al martes 8 de agosto.	Primer Período Vacacional 2017
DICIEMBRE ENERO 2018	Lunes 18 de diciembre al miércoles 3 de enero de 2018.	Segundo Período Vacacional 2017

- III. Que, del anexo, en el cual se relaciona a quienes corresponde beneficiarse de la homologación salarial determinada, no se desprenden la totalidad de los nombres de los trabajadores amparados, advirtiéndose que, en la relación remitida por el Magistrado Presidente, se omitió relacionar a los [REDACTED]

- IV. Asimismo, del anexo referido se advierte que en la relación de mérito se incluyeron a trabajadores ajenos al juicio de derechos de referencia, siendo estos los CC. Anabel Salgado Capistrán, Piedad Nabor Mondragón, Noemí Selene Navarro Reyes, Noreli Zagal Najera y Maria Betania Valle Martínez. Por lo que de conformidad con el principio de relatividad se advierte claramente que la relación remitida presenta irregularidades, sirve de apoyo el criterio jurisprudencial siguiente:

*Época: Décima Época*

*Registro: 2015811*

*Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito*

*Tipo de Tesis: Aislada*

*Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*

*Libro 49, Diciembre de 2017, Tomo IV*

*Materia(s): Común*

*Tesis: I.1o.P.87 P (10a.)*

*Página: 2148*

**Sesión Ordinaria número cincuenta y dos**

**PRINCIPIO DE RELATIVIDAD DE LAS SENTENCIAS. LO DECIDIDO EN ÉSTAS SÓLO AFECTA LA CONDICIÓN JURÍDICA DEL QUEJOSO, POR LO QUE SUS EFECTOS NO PUEDEN EXTENDERSE O LIMITAR EL CRITERIO DEL JUZGADOR AL RESOLVER LA SITUACIÓN DE DIVERSO QUEJOSO (COSENTENCIADO), AUN CUANDO AMBOS JUICIOS EMANEN DEL MISMO PROCEDIMIENTO PENAL Y PARA LA EMISIÓN DEL ACTO RECLAMADO SE HAYAN PONDERADO IDÉNTICAS PRUEBAS.**

Los artículos 107, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 73 de la Ley de Amparo contienen la llamada "Fórmula Otero" o principio de relatividad de los efectos de la sentencia que consiste, esencialmente, en que las que se pronuncien en los juicios de amparo sólo se ocuparán de los individuos que lo hayan solicitado. La esencia de este postulado radica en que la sentencia que conceda el amparo únicamente protege los intereses jurídicos del quejoso, sin poder realizar una declaración general de inconstitucionalidad. Esto es, destaca el carácter individualista del amparo, el cual no constituye una defensa directa de la constitucionalidad, sino sólo la del gobernado frente al Estado. En esos términos, aun cuando exista una sentencia de amparo ejecutoriada pronunciada previamente y emitida en relación con un cosentenciado del quejoso en la que en determinado tiempo se avaló su apego a la Máxima Ley, tal determinación sólo afecta la condición jurídica de quien promovió aquella acción de amparo, pero no puede hacer extensivos sus efectos o limitar el criterio del juzgador al resolver la situación de un sujeto diverso, quien con posterioridad demandó el amparo, aun cuando ambos juicios emanen del mismo procedimiento penal e, incluso, que para la emisión del acto reclamado (el mismo, en los dos juicios) se haya ponderado idéntico material probatorio, porque de acuerdo con el principio de relatividad, la sentencia dictada en un juicio de amparo sólo es eficaz en relación con el gobernado que lo demandó; máxime cuando a la fecha en que el órgano de control constitucional se pronuncia, existe diverso desarrollo jurisprudencial en materia de derechos humanos, que lo obligan a resolver de forma distinta a la anterior.

**PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.**



# TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

Amparo directo 142/2017. 24 de agosto de 2017. Mayoría de votos. Disidente: [REDACTED]

Ponente: [REDACTED]

Secretaria: [REDACTED]

- V. En ese mismo sentido, es de señalarse que del anexo que relaciona a los trabajadores a quienes corresponde beneficiarse de la homologación salarial determinada, no se desprende el monto desglosado de cada uno de los quejosos, pues este no contempla las deducciones de Ley correspondientes, tales como ISR y las aportaciones al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, así como tampoco desglosa uno a uno los días laborados por cada uno de ellos, para la determinación del cálculo de las percepciones que a cada uno corresponde; tal es el caso de:

AGOSTO 2015				
NOMBRE	CARGO	FECHA	DÍAS LABORADOS	
Ana Karen Alonso Saldaña	Secretaria de la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala	Segunda quincena de agosto 2015	14	
Vidal González Linares	Secretario de Actuario Segunda Sala	Segunda quincena de agosto 2015	13	
Sheila Abiu Tomas Miranda	Auxiliar Tercera Sala	Segunda quincena de agosto 2015	14	
SEPTIEMBRE 2015				
NOMBRE	CARGO	FECHA	DÍAS LABORADOS	
Yolanda Dorantes Teodoro	Secretaría de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala	Primera quincena de septiembre 2015	14	
Sara Panchi Salazar	Asesor Jurídico	Primera quincena de septiembre 2015	14	
Aurora Simón Silvia	Secretaria de la Secretaria de Acuerdos	Primera quincena de septiembre 2015	14	

**Sesión Ordinaria número cincuenta y dos**

	de la Segunda Sala			
Hortencia García Ríos	Secretaria de la Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala	Primera quincena de septiembre 2015	14	
Alba Iris Cortes Urioso	Secretaria de la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala	Primera quincena de septiembre 2015	13	
Vidal González Linares	Secretario de Actuario Segunda Sala	Primera quincena de septiembre 2015	14	
Maria Betania Valle Martínez	Secretaria de Actuario Tercera Sala	Primera quincena de septiembre 2015	12	No se encuentra en la Resolución del Juicio de amparo 2270/2015
Sheila Abiu Tomas Miranda	Auxiliar Tercera Sala	Primera quincena de septiembre 2015	14	
Yolanda Dorantes Teodoro	Secretaría de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala	Segunda quincena de septiembre 2015	14	
Arminda Catañeda Vergara	Secretaria de la Secretaria General de Acuerdos	Segunda quincena de septiembre 2015	14	
Aurora Simón Silvia	Secretaria de la Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala	Segunda quincena de septiembre 2015	14	
Vidal González Linares	Secretario de Actuario Segunda	Segunda quincena de septiembre	13	



# TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

		Sala	2015		
<b>OCTUBRE 2015</b>					
NOMBRE	CARGO	FECHA	DÍAS LABORADOS		
Aurora Simón Silvia	Secretaria de la Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala	Primera quincena de octubre 2015	14		
Hortencia García Ríos	Secretaria de la Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala	Primera quincena de octubre 2015	14		
Alba Iris Cortes Urioso	Secretaria de la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala	Primera quincena de octubre 2015	13		
Vidal González Linares	Secretario de Actuario Segunda Sala	Primera quincena de octubre 2015	11		
Sheila Abiu Tomas Miranda	Auxiliar Tercera Sala	Primera quincena de octubre 2015	14		
Sara Panchi Salazar	Asesor Jurídico	Segunda quincena de octubre 2015	14		
Alba Iris Cortes Urioso	Secretaria de la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala	Segunda quincena de octubre 2015	14		
Vidal González Linares	Secretario de Actuario Segunda Sala	Segunda quincena de octubre 2015	14		
<b>NOVIEMBRE 2015</b>					
NOMBRE	CARGO	FECHA	DÍAS LABORADOS		

**Sesión Ordinaria número cincuenta y dos**

Judith Angelica Alvarez Terrones	Secretaria de Magistrado Segunda Sala	Primera quincena de noviembre 2015	14	
Alba Iris Cortes Urioso	Secretaria de la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala	Primera quincena de noviembre 2015	14	
Sergio Salvador Parra Santa Olalla	Secretario de Actuario Tercera Sala	Primera quincena de noviembre 2015	14	
Alba Iris Cortes Urioso	Secretaria de la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala	Segunda quincena de noviembre 2015	14	
Sergio Salvador Parra Santa Olalla	Secretario de Actuario Tercera Sala	Segunda quincena de noviembre 2015	14	
Sheila Abiu Tomas Miranda	Auxiliar Tercera Sala	Segunda quincena de noviembre 2015	14	

**DICIEMBRE 2015**

NOMBRE	CARGO	FECHA	DÍAS LABORADOS	
Judith Angelica Alvarez Terrones	Secretaria de Magistrado Segunda Sala	Primera quincena de diciembre 2015	14	
Alba Iris Cortes Urioso	Secretaria de la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala	Primera quincena de diciembre 2015	13	
Vidal González Linares	Secretario de Actuario Segunda Sala	Primera quincena de diciembre 2015	13	
Sheila	Auxiliar	Primera	14	



**TJA**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

Abiu Tomas Miranda	Tercera Sala	quincena de diciembre 2015		
--------------------------	-----------------	----------------------------------	--	--

Asimismo, es de señalarse que de la multicitada relación no se desprende si se encuentra contemplado el proporcional de aguinaldo correspondiente.

VI. Por último de la relación adjunta al oficio de mérito se aprecia duplicidad, respecto al quejoso [REDACTED], así como dos cargos diferentes: Secretario de actuario Primera Sala y Auxiliar Primera Sala; mismos de los que no se refieren los periodos correspondientes.

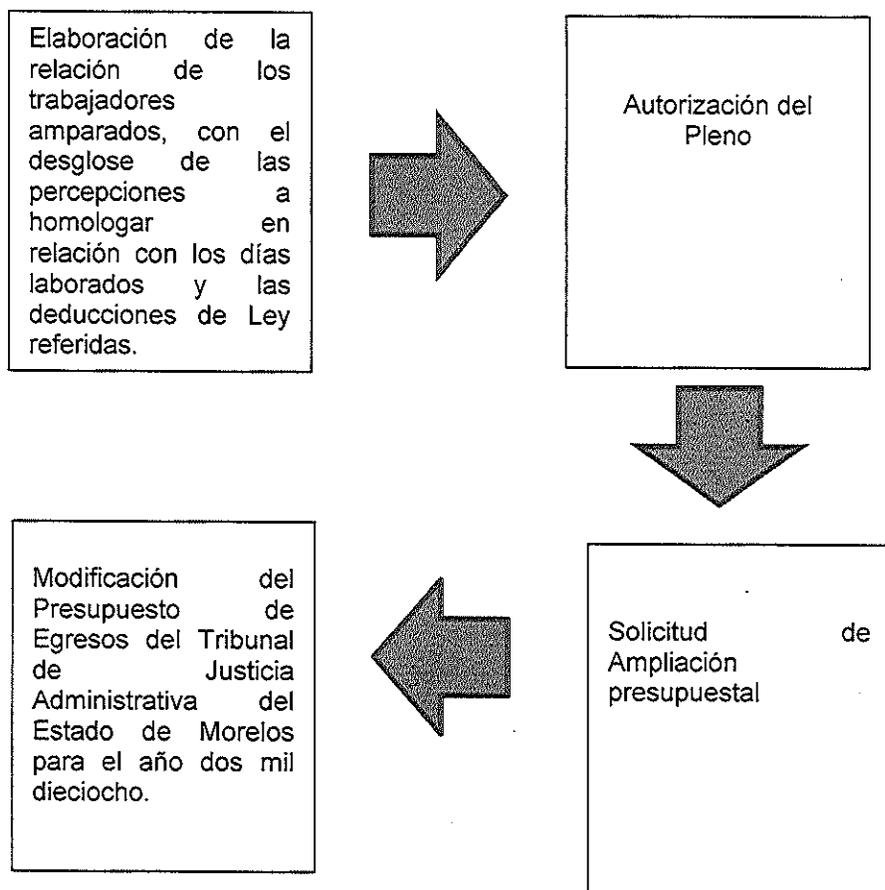
Por todo lo anterior, el suscrito vota en contra del informe mensual, por el cual se tiene por recibida la cantidad de \$1,104,726.26 (Un millón ciento cuatro mil setecientos veintiséis pesos 26/100 M.N.), sin que la misma haya sido autorizada por este Pleno; anunciando desde este momento, mi voto en contra de las cuentas mensuales, trimestrales y anual, respecto a este rubro.

Siendo importante mencionar además la omisión de someter a este Pleno la modificación del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos para el año dos mil dieciocho.

<b>Presupuesto dos mil dieciocho</b>				
<b>Miles de pesos</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Total</b>	<b>Estatal</b>	<b>Ramo 33</b>	<b>Convenios Federales</b>
<b>Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos</b>	<b>35,000</b>	<b>35,000</b>	-	-

Estimando el suscrito que para el cumplimiento a la resolución del juicio de amparo 2270/2015, de fecha trece de octubre de dos mil dieciséis, se debió someter a Pleno el listado y montos desglosados de cada uno de los amparados para su autorización, para luego así solicitar la ampliación presupuestal por la cantidad correspondiente de acuerdo a lo antes señalado, para modificar el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos para el año dos mil dieciocho.

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos



Acto seguido, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, aludió lo siguiente: *“Son equivocadas las manifestaciones vertidas por el Magistrado Titular de la Quinta Sala; son equivocadas porque olvida que en Sesión Ordinaria número cuarenta y dos, celebrada el día cinco de Diciembre del año dos mil diecisiete, este Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, me autorizó solicitar al Gobernador del Estado y al Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, los recursos presupuestales para hacer pago, por concepto de homologación de salarios “a los trabajadores de este Tribunal”, con derecho a ello, sin ninguna restricción o condicionamiento. De ahí que, contrario a lo manifestado por mi homologo, como Presidente de este Tribunal, el de la voz, ya contaba con la autorización previa del Pleno para hacer los pagos correspondientes por concepto de “homologaciones salariales”.*

*Por otra parte, en sus manifestaciones, el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, pasa por alto que no se trata de presupuesto corriente, sino devengado y no pagado del ejercicio fiscal del año dos mil quince. De ahí que, no existe ninguna restricción prevista en la Ley para hacer el pago, ni tampoco por este Pleno, máxime que todos los trabajadores, no sólo quienes promovieron el amparo, tienen derecho a recibir las diferencias salariales generadas con motivo de la homologación que se hizo con los trabajadores del Poder Judicial”.*



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número cincuenta y dos**

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/040/2018 del cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 145, suscrito por la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibidos los estados financieros que refiere. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado decidió aprobar por unanimidad de votos, en lo general, el Estado Financiero del mes de Febrero del año dos mil dieciocho y, decidió por mayoría de cuatro votos de los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, no aprobar, en lo particular, el Estado Financiero del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, respecto del pago de las homologaciones salariales a los trabajadores de este Tribunal, en términos de las expresiones que se formularon en líneas que anteceden; así como en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Así también, como se solicitó, se aprobaron realizar las transferencias presupuestales que se requieren para dar suficiencia financiera a las cuentas que están sobregiradas denominadas: Combustibles, Lubricantes y Aditivos; Casetas; Estacionamientos; Equipo de Cómputo. Se autorizó al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su carácter de Magistrado Presidente, llevar a cabo las transferencias presupuestales aprobadas, para cubrir las partidas citadas. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos y contables a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa citada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, III, VI, XI, XVI, XXI; 16 y 18 apartado A fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

**Punto cuarenta y uno del orden del día** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/03/18, registrado bajo el diverso 152, suscrito

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

por la Asesora Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

**Punto cuarenta y dos del orden del día** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha seis de Marzo de dos mil dieciocho, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Febrero de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha seis de Marzo de dos mil dieciocho, registrado bajo el número 147, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Auxiliar del Área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

**Punto cuarenta y tres del orden del día** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe [REDACTED], a través del cual comunica que la reclamación por los daños materiales que sufrió el Tribunal, a causa del temblor del pasado diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete, queda por debajo de los deducibles estipulados en la cobertura de terremoto; motivo por el cual, resulta improcedente. Lo anterior, para los efectos legales a que hubiere lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, signado por [REDACTED], por el que hace del conocimiento que no es procedente la reclamación que se promovió, por los daños materiales que tuvo este Tribunal, a causa del sismo de 7.1 grados en escala de Richter, ocurrido a las 13:14 horas, del día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete. En atención al contenido del escrito de cuenta, este Órgano Colegiado determinó interponer una queja ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), porque la respuesta recibida, no proviene directamente de la empresa aseguradora [REDACTED]. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente,



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número cincuenta y dos**

para que, en su carácter de representante legal de este Tribunal, presente el escrito de queja ante dicha Comisión Nacional. De igual forma, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente, en todos los trámites contables, administrativos y fiscales a que haya lugar. De igual forma, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta decisión al área administrativa citada. Lo expuesto, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, VI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XII, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto cuarenta y cuatro del orden del día** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/043/2018 de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, por el que solicita al Pleno, la autorización para la expedición en forma quincenal, de un cheque por un importe de \$1,600.00 (un mil seiscientos pesos 00/100m.n.), con la finalidad de contar con la disponibilidad financiera inmediata, para cubrir en forma oportuna, las gastos ya presupuestados y necesarios para el buen funcionamiento de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en el artículo 15 fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/043/2018 de fecha cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 148, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, así como en cumplimiento al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, aprobado por el H. Congreso del Estado de Morelos para este Tribunal Jurisdiccional; este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud formulada por el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en los términos planteados. En ese sentido, se le autorizó la expedición quincenal de un cheque por la cantidad de \$1,600.00 (un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), para cubrir los siguientes gastos presupuestados: materiales y útiles de oficina; materiales y útiles de impresión y reproducción; impresión de papelería oficial; material de limpieza; alimentos y utensilios; herramientas, refacciones y accesorios menores; servicio postal; verificaciones; servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación; recolección de basura; mantenimiento de equipo de cómputo; pasajes; casetas; combustibles; estacionamientos y demás que sean necesarios y se originen para el buen funcionamiento de este Tribunal Jurisdiccional. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente, en todos los

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

trámites contables, administrativos y fiscales a que haya lugar. De igual forma, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta decisión al área administrativa citada. Lo expuesto, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, XI, XVI, XIX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones V, XI, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

### Punto cuarenta y cinco del orden del día Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a tratar. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, solicitó la aprobación del Pleno, para habilitar al Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala, para que cubra la ausencia temporal del Magistrado Titular de la Primera Sala, cuenta habida su asistencia al Congreso Nacional de la Judicatura, en el marco del vigésimo quinto aniversario de la Asociación Costarricense de la Judicatura (ACOJUD), los días siete, ocho, nueve, diez y once de Marzo del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de San José, Costa Rica. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la habilitación del Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, para que supla la ausencia temporal justificada del Magistrado Titular de la Primera Sala, por el periodo comprendido del día siete al día nueve de Marzo del año dos mil dieciocho. Lo anterior, a razón de su asistencia al Congreso Nacional de la Judicatura, en el marco del vigésimo quinto aniversario de la Asociación Costarricense de la Judicatura (ACOJUD), los días siete, ocho, nueve, diez y once de Marzo del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de San José, Costa Rica y, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto y mediante Oficio, notifique este acuerdo al Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, para los efectos legales procedentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

Departamento de Administración de este Tribunal, para los trámites legales y administrativos a que haya lugar. Lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 26; 28; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 37 fracciones I, VI, VII; 40 fracciones V, XI y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían más asuntos generales a tratar. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, solicitó de igual forma, la aprobación del Pleno, para habilitar al Licenciado Jorge Luis Dorantes Lira, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Quinta Sala Especializada, para que cubra la ausencia temporal del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, cuenta habida su asistencia al Congreso Nacional de la Judicatura, en el marco del vigésimo quinto aniversario de la Asociación Costarricense de la Judicatura (ACOJUD), los días siete, ocho, nueve, diez y once de Marzo del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de San José, Costa Rica. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En esa tesitura, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la habilitación del Licenciado Jorge Luis Dorantes Lira, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para que supla la ausencia temporal justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, por el periodo comprendido del día siete al día nueve de Marzo del año dos mil dieciocho. Lo anterior, a razón de su asistencia al Congreso Nacional de la Judicatura, en el marco del vigésimo quinto aniversario de la Asociación Costarricense de la Judicatura (ACOJUD), los días siete, ocho, nueve, diez y once de Marzo del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de San José, Costa Rica y, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto y mediante Oficio, notifique este acuerdo al Licenciado Jorge Luis Dorantes Lira, para los efectos legales procedentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para los trámites legales y administrativos a que haya lugar. Lo antes

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

expuesto, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 26; 28; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 37 fracciones I, VI, VII; 40 fracciones V, XI y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Prosiguiendo con el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían algún otro asunto general a tratar; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, dio cuenta a los Señores Magistrados integrantes del Pleno, de la reunión celebrada con el Sindicato Único de Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el día dos de Marzo del año en curso, en las instalaciones del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en donde se llevó a cabo la firma y ratificación de las Condiciones Generales de Trabajo, respecto del expediente número 02/03/2017, radicado en ese Tribunal del Trabajo. Así también, informó que se solicitó copia debidamente certificada de dicha diligencia y de las Condiciones Generales de Trabajo, para que obren en poder de este Tribunal. Lo anterior, en cumplimiento al acuerdo plenario tomado en la pasada Sesión Ordinaria número cincuenta y uno, celebrada el día veintisiete de Febrero del año dos mil dieciocho; así como para los efectos legales conducentes.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Magistrado Presidente del Tribunal, respecto de la comparecencia celebrada el día dos de Marzo del año dos mil dieciocho, con el Sindicato Único de Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en las instalaciones del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, con motivo del expediente número 02/03/2017. Ahora bien, a razón de que se informó que se llevó a cabo la suscripción y ratificación de las Condiciones Generales del Trabajo, correspondientes al año dos mil dieciocho, con el grupo sindical referido, ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos; este Órgano Colegiado tomó debida nota de lo comunicado y autorizó al Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, para que una vez que se tenga debidamente certificado el documento que contiene las citadas Condiciones Generales del Trabajo; con fundamento en el artículo 17 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, las remita a la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y surta los efectos legales conducentes. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Sesión Ordinaria número cincuenta y dos

dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción III y 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, informó a los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal, que el día veinticuatro de Marzo del año dos mil dieciocho, vence la póliza del seguro de autos del Tribunal de Justicia Administrativa, que se tiene celebrado con la empresa aseguradora [REDACTED] específicamente de los cuatro vehículos Aveo; por lo que solicitó la autorización para la renovación de dichos seguros, con dicha compañía, por el periodo comprendido del día veinticuatro de Marzo del año dos mil dieciocho al día veinticuatro de Marzo del año dos mil diecinueve y, su correspondiente pago. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones I, XI, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal. Atento a sus expresiones, del análisis realizado, se desprende que la mejor propuesta del mercado en cuanto a costos y servicio, continua siendo la compañía de seguros [REDACTED]. Motivo por el cual, se aprobó la renovación del contrato de seguro de autos de los cuatro vehículos Aveo, propiedad del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la empresa [REDACTED], por un año, que comprende del día veinticuatro de Marzo del año dos mil dieciocho al día veinticuatro de Marzo del año dos mil diecinueve, por un monto total a pagar de \$26,527.16 (veintiséis mil quinientos veintisiete pesos 16/100 m.n.). Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, llevar a cabo la firma correspondiente. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, para que derivado de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente, en todos los trámites contables y administrativos a que hubiere lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, XI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XII, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto cuarenta y seis del orden del día** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número

## **Sesión Ordinaria número cincuenta y dos**

cincuenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Marzo del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número cincuenta y dos, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

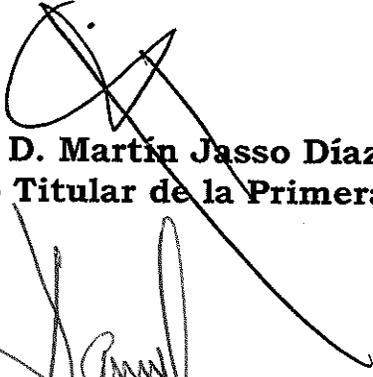
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día seis de Marzo del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas del día seis de Marzo del año dos mil dieciocho y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número cincuenta y tres, que se llevará a cabo a las once horas del día trece de Marzo del año dos mil dieciocho, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal  
Presidente**

**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas  
Magistrado Titular de la Tercera Sala**



**M. en D. Martín Jasso Díaz**  
**Magistrado Titular de la Primera Sala**



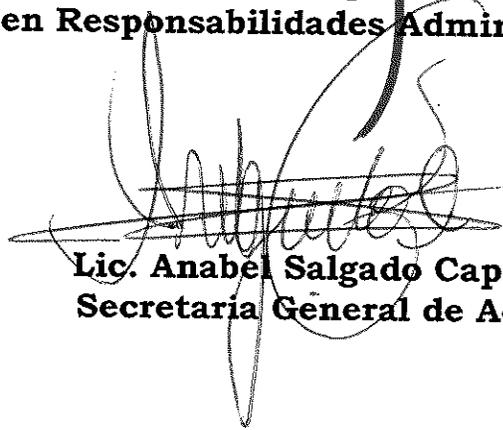
**Lic. Orlando Aguilar Lozano**  
**Magistrado Titular de la Segunda Sala**



**Lic. Manuel García Quintanar**  
**Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada**  
**en Responsabilidades Administrativas**



**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo**  
**Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada**  
**en Responsabilidades Administrativas**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán**  
**Secretaría General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha seis de Marzo del año dos mil dieciocho.

